

# **Reglamento DATAJAM Datos por la Seguridad Bogotá<sup>1</sup>**

Concurso sobre el uso de los datos de la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y el Módulo de riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN) de la Cámara de Comercio de Bogotá.

---

<sup>1</sup> Este documento fue desarrollado por Carlos Felipe Prada Lombo y Camilo Andrés Ávila Carreño.

# Tabla de Contenido

1.	Introducción .....	4
2.	Objetivo y Alcance .....	5
3.	Requisitos de Elegibilidad .....	6
4.	Cronograma.....	7
5.	Inscripción .....	8
6.	Formato del Evento .....	9
6.1	Retos .....	9
6.1.1	Reto 1: Análisis de Seguridad con Enfoque de Género y Espacio Público ...	9
6.1.2	Reto 2: Interrelación entre Inseguridad y Clima Empresarial .....	10
6.2	Etapas del DATAJAM .....	11
6.2.1	Primera Etapa.....	11
6.2.2	Segunda etapa .....	12
6.3	Evento de Presentación Final .....	12
6.4	Anuncio y Premiación de Ganadores:.....	13
7.	Datos .....	14
7.1	Encuesta de Percepción y Victimización.....	14
7.1.1	Objetivo y Antecedentes .....	14
7.1.2	Estructura de la Encuesta.....	14
7.1.3	Metodología de Muestreo: .....	14
7.1.4	Formato de Entrega de Datos:.....	14
7.1.5	Período de Datos Disponibles: .....	15
7.1	Clima de negocios en Bogotá .....	15
7.1.1	Objetivo y Antecedentes: .....	15
7.1.2	Universo de la Encuesta: .....	15
7.1.3	Técnica de Recolección:.....	15
7.1.4	Diseño Muestral:.....	15
7.1.5	Estructura de la Encuesta: .....	16
7.1.6	Formato de Entrega de Datos:.....	16
7.1.7	Período de Datos Disponibles: .....	16
7.2	Nota sobre el Uso del Factor de Expansión en las Bases de Datos.....	16
8.	Procesos de evaluación.....	18
8.1.	Panel de Jueces .....	18
8.2.	Etapas de Evaluación: .....	19

8.3.	Criterios de evaluación .....	20
9.	Herramientas y Recursos .....	23
9.1.	Herramientas de Análisis .....	23
9.1.1.	Software de Análisis de Datos y visualización de datos:.....	23
9.1.2.	Otras fuentes de datos: .....	23
10.	Premios.....	24
11.	Derechos de Propiedad Intelectual.....	25
11.1.	Reconocimiento de Originalidad:.....	25
11.2.	Propiedad de las Soluciones: .....	25
11.3.	Uso de Marcas y Logotipos: .....	25
11.4.	Responsabilidad:.....	25
11.5.	Notificación de Infracciones:.....	25
11.6.	Uso Post-Evento: .....	26
12.	Deslindes de Responsabilidad .....	27
13.	Glosario de términos .....	29
14.	Preguntas frecuentes .....	31
15.	Modificaciones al Reglamento.....	32

## 1. Introducción

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) representa no sólo un emblema de la actividad comercial de la capital colombiana, sino también un baluarte en la promoción y consolidación del tejido empresarial en toda su región de influencia. Durante décadas, hemos sido testigos y protagonistas de la evolución, crecimiento y transformación del entorno empresarial, abogando por el desarrollo y la competitividad. Este compromiso no se limita únicamente al ámbito económico: es un compromiso integral con la sociedad, orientado a lograr un ecosistema donde la prosperidad y la equidad caminen de la mano.

Nuestra visión estratégica, centrada en el diálogo cívico y constructivo, busca ser un puente entre los diversos actores del panorama empresarial. Desde pequeños emprendedores hasta grandes corporaciones, todos enfrentan riesgos y desafíos que, de no ser gestionados adecuadamente, pueden mermar su capacidad de operar y crecer. Estos riesgos pueden variar, desde factores externos, como los cambios drásticos en el ciclo económico o factores asociados con la inseguridad para operar, hasta aspectos internos, como la gestión financiera, la integridad de su personal y la preservación de su reputación.

En este contexto, la seguridad se erige como uno de los pilares esenciales para garantizar un ambiente propicio para los negocios. Bogotá y su región han enfrentado distintos desafíos en este ámbito a lo largo de los años, y la CCB ha estado a la cabeza de las discusiones de política públicas, colaborando con administraciones locales y otras entidades del sector público y privado, buscando soluciones y estrategias para mejorar ese factor fundamental en el clima de los negocios tanto en los ciudadanos y empresarios.

Para profundizar en nuestra comprensión de estas dinámicas, desde hace unos años la CCB ha invertido en el desarrollo y construcción de información a través de operaciones estadísticas como la **Encuesta de Percepción y Victimización (EPV)** y el **Módulo de Riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN)**. Estas herramientas no solo ofrecen una fotografía actual del estado de la seguridad y los riesgos empresariales, sino que también representan un historial acumulativo que permite analizar tendencias y patrones a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de canalizar toda esta riqueza de información hacia soluciones y enfoques innovadores, la CCB ha tomado la iniciativa de organizar un evento para que varios estudiantes universitarios presenten sus propuestas de análisis sobre este tema en particular: lo llamaremos en adelante el **DATAJAM Datos por la Seguridad Bogotá**. Este evento presentará dos retos distintos que se centrarán en el tema de la seguridad, tomando como base primordial los datos de la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y el Módulo de Riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN), sin descartar la integración de otras fuentes de información complementarias.

Dentro de ese marco, observatorios académicos, centros de análisis y pensamiento universitarios o sus estudiantes tendrán la oportunidad pionera de sumergirse en esos datos, explorando las complejidades inherentes a ellos y detectando patrones y oportunidades que podrían haberse pasado por alto en análisis tradicionales.

Esperamos que, a través de sus habilidades, conocimientos y perspectivas únicas, los participantes propongan análisis y soluciones que ofrezcan una nueva visión y orienten las

futuras estrategias en búsqueda de una mayor seguridad ciudadana y empresarial en nuestra región. Con este **DATAJAM Datos por la Seguridad Bogotá**, promovemos el uso de la información a través de la innovación y a la colaboración. Todo esto con el objetivo principal de fomentar la toma de decisiones con la mejor evidencia posible y así promover discusiones de políticas públicas para fortalecer la seguridad en Bogotá y su región de influencia.

## 2. Objetivo y Alcance

El principal objetivo de este concurso (DATAJAM), organizado por la CCB, es impulsar la innovación y el análisis profundo alrededor de la seguridad ciudadana y empresarial en la región de Bogotá. Esperamos no solo obtener análisis profundos y detallados, sino también fomentar una cultura de colaboración y pensamiento innovador que ayude a promover un futuro más seguro y próspero para todos.

En este contexto, el DATAJAM tiene las siguientes expectativas:

- **Explotar y Maximizar el Valor de la Información:** Utilizar los datos proporcionados por la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y el Módulo de Riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN), complementándolos con otras fuentes de información. El objetivo es descubrir patrones, tendencias y áreas de oportunidad que puedan no ser evidentes a simple vista.
- **Fomentar la Colaboración Interdisciplinaria:** Reunir a observatorios académicos, centros de análisis y pensamiento universitarios, y estudiantes para crear un espacio en el que diferentes disciplinas y perspectivas se unan en el análisis y solución de problemas relacionados con la seguridad.
- **Generar Propuestas Innovadoras:** Buscar el desarrollo de soluciones, estrategias y propuestas que puedan ser implementadas o tomadas como referencia por la CCB y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la seguridad y el clima empresarial en Bogotá y su región.

### 3. Requisitos de Elegibilidad

La participación en el DATAJAM se realizará por medio **de grupos de no más de tres (3) personas** y debe contar con la guía de un tutor. Los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad:

#### **Naturaleza del Participante:**

- Solo se admitirán estudiantes de pregrado matriculados en una institución de educación superior avaladas por el Ministerio de Educación Superior. En todo caso deben estar ubicadas en Bogotá o Cundinamarca.
- Todos los participantes deben ser mayores de 18 años en el momento de inscribirse en el DATAJAM.
- Todos los estudiantes que deseen participar deben proporcionar pruebas de que están matriculados en una institución de educación superior en el momento de la inscripción.

#### **Composición del Grupo:**

- Los equipos pueden ser interdisciplinarios, compuestos por un máximo de 3 estudiantes. Recomendamos que en lo posible tengan estudiantes de al menos dos pregrados de una misma universidad. Pero no es obligatorio.
- Aunque no es un requisito obligatorio, se anima a que los grupos estén compuestos por una combinación de hombres y mujeres para fomentar la diversidad y la inclusión.
- Cada grupo debe tener la guía de un tutor de su universidad.
- El grupo solo podrá participar en uno de los retos.
- Los participantes NO pueden pertenecer a más de un grupo

#### **Rol del Tutor:**

- El tutor debe ser un profesor perteneciente a la universidad de los estudiantes del grupo que guía, sin importar su modalidad de contratación.
- Un tutor puede dirigir y guiar a más de un grupo.
- El tutor tiene la responsabilidad de orientar y supervisar el trabajo del equipo, aunque no es obligatorio que el equipo tenga uno.

Los participantes que no cumplan con estos criterios no serán considerados elegibles para el DATAJAM. Es responsabilidad de cada equipo asegurarse de que cumplen con todos los requisitos de elegibilidad antes de inscribirse.

## 4. Cronograma

El desarrollo del evento se realizará de la siguiente manera:

Enero 25: Apertura de inscripciones.

Febrero 6: Encuentro virtual para solución de dudas.

Febrero 8: Cierre de inscripciones

Febrero 9: Entrega de bases de datos e inicio de la etapa de desarrollo de las propuestas y análisis.

Febrero 29: Fecha límite para la entrega de propuestas y análisis.

Marzo 8: Anuncio de equipos que pasan a la ronda de presentación e inicio de ajustes de las propuestas de los equipos finalistas.

Marzo 15: Fecha máxima envíos de los ajustes de las propuestas por parte de los equipos finalistas.

Marzo 23: Evento final y premiación.

## 5. Inscripción

Para participar en el DATAJAM organizado por la CCB, los estudiantes interesados deberán seguir un proceso de inscripción formal. Aquí detallamos los pasos y consideraciones importantes para el proceso:

### **Plataforma de Inscripción:**

Todos los equipos interesados deberán inscribirse a través de la página Web oficial de la CCB en el siguiente enlace:

<https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/datos-por-la-seguridad>

### **Fecha Límite:**

La fecha máxima para inscribirse en el DATAJAM es el **28 de enero de 2023**. No se aceptarán inscripciones después de esta fecha.

### **Información Requerida:**

Al momento de inscribirse, los equipos deberán proporcionar información detallada sobre cada uno de sus miembros, incluyendo nombre completo, número de identificación, dirección de correo electrónico, número de contacto y nombre de la institución de educación superior a la que pertenecen y el reto en el que participarán.

El equipo debe contar con un tutor, en el que también será necesario proporcionar su información de contacto y su afiliación universitaria.

### **Confirmación de Inscripción:**

Una vez realizada la inscripción, los equipos recibirán un correo electrónico de confirmación. Es importante revisar la bandeja de entrada y la carpeta de spam para asegurarse de haber recibido esta confirmación.

### **Consideraciones Adicionales:**

Se aconseja a los equipos leer detenidamente todas las reglas, requisitos y criterios de elegibilidad antes de inscribirse.

Cualquier duda o inquietud relacionada con el proceso de inscripción puede ser dirigida al equipo organizador a través del correo electrónico:

[concurso.datosporlaseguridad@ccb.org.co](mailto:concurso.datosporlaseguridad@ccb.org.co).

## 6. Formato del Evento

El entorno actual plantea desafíos complejos en materia de seguridad ciudadana y empresarial. Las dinámicas cambiantes, sumadas a una gran cantidad de datos y fuentes de información, hacen que la tarea de comprender, prevenir y gestionar los riesgos se vuelva cada vez más compleja. Sin embargo, dentro de esta complejidad reside una oportunidad única para el análisis, la innovación y la propuesta de soluciones transformadoras.

El DATAJAM Datos por la Seguridad Bogotá, organizado por la CCB, nace de la convicción de que, al combinar la habilidad analítica, la creatividad y el compromiso de observatorios académicos, centros de análisis universitarios y estudiantes, se pueden generar propuestas poderosas que conduzcan a un entorno más seguro para todos.

Con esta visión en mente, el DATAJAM presenta dos retos, cada uno centrado en una temática específica, en la que espera que los participantes puedan desarrollar todo su potencial y presentar análisis y soluciones. A continuación, se presentarán cada uno de los retos en los cuales los grupos podrán participar:

### 6.1 Retos

#### 6.1.1 Reto 1: Análisis de Seguridad con Enfoque de Género y Espacio Público

**Objetivo:** Impulsar a los participantes a examinar la relación entre la percepción de seguridad, la victimización y su impacto en la movilidad y uso del espacio público, con un énfasis particular en las experiencias y necesidades de las mujeres.

**Enunciado:** Utilizando los datos de la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) desde 2016 hasta 2022, los equipos deben analizar cómo las percepciones y experiencias de inseguridad varían según género, especialmente en relación con el transporte y el uso del espacio público. Se alienta a los equipos a combinar estos datos con otras fuentes relevantes para proporcionar recomendaciones específicas y basadas en datos para mejorar la seguridad y la percepción de seguridad, particularmente para las mujeres.

**Descripción Ampliada:** Este reto busca que los equipos realicen un análisis profundo de los datos de la EPV, con un enfoque en identificar y comprender las diferencias de género en las percepciones y experiencias de seguridad. Los participantes deben considerar cómo estos factores influyen en la movilidad de las mujeres y su capacidad para acceder y utilizar el espacio público de manera segura y cómoda. Las propuestas pueden incluir mejoras en las políticas públicas, estrategias de diseño urbano, programas de educación y concienciación, y soluciones tecnológicas.

### **Preguntas Guía:**

¿Cómo varían las percepciones de seguridad en el transporte público entre hombres y mujeres?

¿Existen áreas específicas de la ciudad donde las mujeres se sientan particularmente inseguras? ¿Qué factores contribuyen a esta percepción?

¿Cómo afectan las percepciones de inseguridad en el uso del espacio público por parte de las mujeres, y cómo se refleja esto en sus patrones de movilidad y actividad?

¿Qué estrategias podrían implementarse para mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en el transporte público y en el espacio público?

¿Cómo se podrían utilizar los datos de la EPV para desarrollar soluciones específicas de género que aborden las preocupaciones de seguridad de las mujeres en Bogotá?

Los equipos **deben proporcionar recomendaciones basadas en su análisis claras y, sobre todo, aplicables** con el objetivo de contribuir a una ciudad más segura e inclusiva para todos, pero especialmente para las mujeres.

### **6.1.2 Reto 2: Interrelación entre Inseguridad y Clima Empresarial**

**Objetivo:** Analizar la relación entre la percepción de seguridad, la incidencia de delitos y su impacto en el clima de negocios en Bogotá, utilizando datos de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN) y la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV).

**Enunciado:** Los participantes deben utilizar los conjuntos de datos de la ECN y la EPV para investigar cómo la seguridad y la percepción de la misma afectan al ambiente empresarial en Bogotá. El análisis debe identificar tendencias, patrones y correlaciones que puedan usarse para formular estrategias y políticas para mejorar tanto la seguridad como el clima de negocios en la ciudad.

**Descripción Ampliada:** Este reto anima a los equipos a profundizar en los datos disponibles para descubrir cómo la percepción de seguridad y la victimización influyen en las decisiones empresariales y el desarrollo económico. Los participantes deben considerar las respuestas de ambos conjuntos de datos para proporcionar una visión completa de cómo la seguridad y la percepción de seguridad se interrelacionan con el ambiente de negocios.

### **Preguntas Guía:**

¿Cómo afecta la percepción de seguridad en las decisiones de inversión y operación de las empresas en Bogotá?

¿Existen patrones o correlaciones entre los niveles de victimización reportados en la EPV y las percepciones de seguridad expresadas en la ECN?

¿Cómo varían las percepciones de seguridad entre diferentes sectores empresariales o zonas de la ciudad?

¿Qué estrategias podrían implementarse para mejorar tanto la seguridad como el ambiente empresarial en Bogotá?

¿De qué manera la denuncia (o falta de denuncia) de delitos se relaciona con la percepción de seguridad y el ambiente de negocios?

Los equipos deben esforzarse por proporcionar soluciones basadas en datos y recomendaciones prácticas que puedan ser implementadas por los tomadores de decisiones para fomentar un ambiente más seguro y próspero para los negocios en Bogotá.

## 6.2 Etapas del DATAJAM

El formato del evento ha sido diseñado para fomentar la colaboración, la exploración y la innovación. Consta de dos etapas cruciales. La primera etapa permite a los equipos sumergirse en los datos, analizarlos y proponer soluciones preliminares. La segunda etapa, centrada en la presentación y evaluación de estas propuestas, culmina en un evento final en el que se premiarán las soluciones más impactantes y prometedoras.

### 6.2.1 Primera Etapa

Desde el momento de su inscripción, cada equipo deberá trabajar en función del reto específico que han elegido. Durante esta fase inicial, se espera que los equipos investiguen, analicen y construyan sus propuestas. El proceso de entrega y evaluación se divide en dos pasos principales:

#### 6.2.1.1. Proceso de Entrega en SharePoint:

**Ubicación de Entrega:** Una vez cerrada la inscripción a cada tutor se le dará acceso a una carpeta específicamente para su equipo. Esta carpeta servirá como el punto central de entrega de todos los materiales relacionados con su propuesta.

Documentación Requerida:

- **Informe con el análisis de datos:** Este debe ser un documento detallado, no mayor a 10 páginas, que presenta los resultados de su investigación y análisis. Si el análisis se ha realizado en una herramienta en línea, se debe proporcionar un enlace directo a dicho análisis. La estructura de este documento es la siguiente:
  - **Introducción:** Descripción breve del desafío seleccionado y objetivo del análisis.
  - **Herramientas y Métodos:** Herramientas de software y técnicas estadísticas empleadas.

- **Ruta de Revisión:** Lista numerada con pasos para que el jurado siga y entienda el análisis.
  - **Análisis de Datos:** Descripción breve de los datos y hallazgos principales y visualizaciones relevantes:
  - **Recomendaciones:** Propuestas basadas en los hallazgos del análisis.
  - **Conclusiones:** Resumen de hallazgos e impacto de las recomendaciones.
- **Códigos y Archivos de Soporte:** Cualquier script, código fuente, Dataste adicional, o archivo que haya sido fundamental en su proceso de análisis en su formato original.
  - **Video Pitch:** Una presentación visual y oral, que no exceda los 5 minutos, en la que resuman y destaquen los puntos esenciales de su propuesta y análisis.

**Sobre el Pitch:** Este debe ser una síntesis dinámica y persuasiva de su trabajo. Aunque se sugiere que incluya ciertos elementos (como introducción, problema, solución, etc.), se anima a los equipos a ser creativos y adaptar la estructura a lo que consideren esencial.

#### **6.2.1.2. Evaluación por Panel de Expertos**

Una vez concluido el periodo de entrega, un grupo selecto de expertos revisará en detalle todas las propuestas. Los trabajos serán evaluados en función de los criterios definidos por la organización y que se encuentran en el capítulo **8.3 criterios de evaluación**.

Al final de este proceso de evaluación, se seleccionarán cinco equipos destacados. Estos equipos serán reconocidos como finalistas y avanzarán a la segunda etapa del DATAJAM, donde tendrán la oportunidad de presentar y defender sus propuestas ante un público más amplio en la **segunda etapa que será un Evento Final y Reconocimiento de Ganadores**.

#### **6.2.2 Segunda etapa**

Después de la primera ronda de evaluaciones, cada equipo finalista recibirá comentarios y recomendaciones por parte del panel de expertos. Esta retroalimentación estará enfocada en áreas de mejora y consideraciones adicionales para fortalecer sus propuestas.

Con la retroalimentación los equipos dispondrán de un periodo de una semana, para refinar, ajustar y perfeccionar sus trabajos antes de **la presentación final**.

### **6.3 Evento de Presentación Final**

La presentación final será un evento presencial organizado por la CCB, donde se espera una asistencia diversa. Cada equipo finalista tendrá un tiempo asignado de 10 minutos para presentar su propuesta y 5 minutos para responder preguntas del panel de jueces. Se

recomienda que los equipos ensayen y se preparen para ser concisos y claros en su exposición.

Durante las presentaciones, un panel de jueces estará evaluando cada propuesta en función de criterios definidos por la organización.

#### **6.4 Anuncio y Premiación de Ganadores:**

Al finalizar todas las presentaciones, los jueces se reunirán brevemente para deliberar y tomar una decisión sobre los equipos ganadores, los 3 primeros lugares. En la culminación del evento, se realizará una ceremonia donde se anunciarán los equipos ganadores. En este segmento, se reconocerá el esfuerzo y la innovación de los equipos y se les otorgarán los premios previamente establecidos por la organización y descritos en el presente documento.

## 7. Datos

A continuación, se describirán las fuentes de datos que estarán disponibles para el desarrollo de los retos del DATAJAM.

### 7.1 Encuesta de Percepción y Victimización

#### 7.1.1 Objetivo y Antecedentes

Realizada desde 1998, la EPV tiene como propósito establecer los factores subjetivos que complementan las cifras oficiales de criminalidad y analizar diversos aspectos que inciden en la seguridad ciudadana. La información recabada mediante esta encuesta sirve como insumo esencial para la Administración Distrital, asistiendo en la definición y ajuste de políticas públicas de seguridad.

#### 7.1.2 Estructura de la Encuesta

La EPV se compone de cinco módulos principales, que son:

**Victimización:** Evalúa las principales dinámicas delictivas que afectan a los ciudadanos, midiendo niveles de victimización, frecuencia y tipo de delitos, circunstancias asociadas y grado de denuncia.

**Percepción:** Identifica la sensación de temor en la población, considerando la probabilidad percibida de ocurrencia de delitos y el temor posterior a sufrirlos.

**Institucionalidad:** Mide el conocimiento, prioridades, calificación y confianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, la convivencia, el acceso a la justicia y la prevención del delito.

**Opinión del Servicio de Policía:** Recoge percepciones sobre la Policía Metropolitana de Bogotá, incluyendo demanda del servicio, motivos de contacto y nivel de satisfacción.

#### 7.1.3 Metodología de Muestreo:

La EPV utiliza un muestreo aleatorio estratificado y multietápico, proporcionando representatividad a nivel de la ciudad y por localidades específicas de Bogotá.

#### 7.1.4 Formato de Entrega de Datos:

Los datos serán proporcionados en formatos xls, csv y txt, acompañados de sus respectivos diccionarios de datos y/o cuestionarios, así como de los resultados oficiales publicados por la CCB.

### **7.1.5 Período de Datos Disponibles:**

Se entregarán los datos correspondientes a los años 2020 a 2022, permitiendo a los participantes realizar análisis longitudinales y transversales con información actualizada y relevante.

## **7.1 Clima de negocios en Bogotá**

### **7.1.1 Objetivo y Antecedentes:**

La Encuesta de Clima de Negocios en Bogotá, conducida por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) a través de la Dirección de Gestión y Transformación del Conocimiento, tiene como finalidad evaluar la percepción de los empresarios sobre el ambiente de negocios en la ciudad. Esta encuesta aborda aspectos críticos del entorno empresarial, incluyendo las facilidades y obstáculos que enfrentan los empresarios y cómo estos elementos influyen en el desarrollo de sus actividades productivas en Bogotá.

### **7.1.2 Universo de la Encuesta:**

El universo de estudio abarca a empresarios, tanto personas jurídicas como naturales, que poseen una matrícula mercantil activa en Bogotá al 31 de cada año de la encuesta. Los informantes ideales son aquellos en posiciones de liderazgo o con conocimientos profundos del negocio, como dueños, representantes legales, presidentes, vicepresidentes, gerentes, coordinadores, administradores, entre otros.

### **7.1.3 Técnica de Recolección:**

La recolección de datos se realiza mediante un enfoque multicanal que incluye opciones telefónicas asistidas, web auto aplicadas y asistidas, así como presenciales, adaptándose a las preferencias del informante.

### **7.1.4 Diseño Muestral:**

El muestreo se lleva a cabo de manera probabilística y estratificada en dos etapas, diferenciando por tamaño de la empresa (Micro, Pequeña, Mediana y Grande) y por sector (Industrias, Comercio y Servicios), con una selección aleatoria simple. Cada registro tiene una probabilidad conocida y superior a cero de ser seleccionado.

### **7.1.5 Estructura de la Encuesta:**

La encuesta se organiza en seis módulos principales, que son:

**Módulo I:** Caracterización de las empresas, identificando sus principales rasgos distintivos.

**Módulo II:** Situación económica, evaluando la percepción empresarial sobre la situación económica actual y las perspectivas de actividad productiva.

**Módulo III:** Temas de impacto para la actividad productiva, que incluyen financiamiento, talento humano, innovación y tecnología.

**Módulo IV:** Entorno de la ciudad, recogiendo opiniones sobre los factores del entorno que afectan a los negocios en Bogotá.

**Módulo V:** El gobierno, analizando la opinión empresarial sobre las acciones y temas prioritarios para el desarrollo empresarial.

**Módulo VI:** Riesgos Empresariales, centrándose en corrupción, lavado de activos, contrabando y seguridad ciudadana.

### **7.1.6 Formato de Entrega de Datos:**

Los datos serán suministrados en formatos xlsx, csv y txt, con sus respectivos diccionarios de datos y/o cuestionarios, así como con los resultados oficiales publicados por la CCB.

### **7.1.7 Período de Datos Disponibles:**

Se entregarán los datos correspondientes a los años 2020 a 2022, lo que permitirá a los participantes llevar a cabo análisis longitudinales y transversales con información actualizada y pertinente.

## **7.2 Nota sobre el Uso del Factor de Expansión en las Bases de Datos**

Es importante destacar la inclusión del "Factor de Expansión" en las bases de datos proporcionadas para la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y la Encuesta de Clima de Negocios (ECN). El Factor de Expansión es un multiplicador utilizado en el análisis de datos de encuestas que permite extrapolar los resultados de la muestra a la población total. Este factor corrige cualquier sesgo en la selección de la muestra y asegura que los resultados sean representativos de la probabilidad general.

Cuando los participantes utilicen los datos de la EPV y la ECN, deberán aplicar el Factor de Expansión en su análisis para:

1. Ajustar las estimaciones de las variables de interés y obtener una representación precisa del universo empresarial y de la población general de Bogotá.
2. Garantizar que los niveles de victimización, percepción de seguridad, y otros indicadores claves reflejen adecuadamente las proporciones y características de la población total.

En el contexto del DATAJAM, el uso correcto del Factor de Expansión es crucial para la validez y credibilidad de cualquier análisis realizado. Los participantes deben asegurarse de aplicar este factor en todas las instancias pertinentes de su investigación para presentar conclusiones y recomendaciones basadas en una comprensión fidedigna de los datos.

Las bases de datos incluirán una columna específica para el **Factor de Expansión (FEX)**, y se proporcionará orientación adicional en los diccionarios de datos sobre cómo aplicar este factor en el análisis. Es responsabilidad de cada equipo verificar que están utilizando esta información correctamente en sus cálculos y análisis.

## 8. Procesos de evaluación

El proceso de evaluación del DATAJAM ha sido diseñado para garantizar un juicio justo, transparente y basado en méritos de todas las propuestas presentadas. Con un panel de jueces experto y criterios claros y bien definidos, buscamos reconocer y premiar las soluciones más innovadoras y viables que aborden eficazmente los retos propuestos.

### 8.1. Panel de Jueces

El panel estará compuesto por un grupo diverso de expertos seleccionados cuidadosamente para garantizar un juicio holístico y experto de las soluciones, los jueces son:

#### **Carlos Patiño. Consultor experto en Analítica.**

Carlos Ignacio Patiño es un economista graduado de la Universidad ICESI de Cali y que cuenta con una Maestría en Políticas Públicas y Gestión, con énfasis en Sistemas de Información y Machine Learning, de la Universidad Carnegie Mellon, en Pittsburgh, EEUU. Carlos tiene cerca de 20 años de experiencia en los dominios de estadística, gestión de grandes volúmenes de datos, analítica avanzada y Machine Learning. Ha liderado equipos multidisciplinarios en el desarrollo de estrategias de datos y analítica para los sectores financiero, Fintech, agroindustrial y energético.

Durante 2012-2014 Carlos hizo parte del equipo de Gestión de Estrategia de Clientes, de la vicepresidencia de Mercadeo de PNC Bank, rol en el que lideró el desarrollo de modelos predictivos a partir de grandes volúmenes de datos que apalancaban la estrategia de adquisición y profundización del portafolio de clientes de la banca personas de uno de los principales bancos en Estados Unidos. Entre 2016 y 2017 lideró la estrategia de Transformación Digital de Premex, una empresa de nutrición animal, en la que se construyó toda la infraestructura de datos y de analítica para poder proveer servicios de tecnología basados en IoT y ML que mejoraran las métricas de desempeño nutricional de los clientes de la empresa. Entre 2017 y 2019 hizo parte del equipo de Capacidades Analíticas y Gobierno de Información del Grupo Bancolombia, liderando el desarrollo de modelos predictivos, capacitaciones a equipos en diversas áreas del banco y procesos de transferencia de conocimiento para garantizar la adopción de nuevas tecnologías de datos y analíticas a lo largo de toda la organización. Recientemente, entre 2019 y 2023, Carlos hizo parte del equipo fundador de Lulo Bank, el primer banco 100% digital en Colombia. En su rol como vicepresidente de Analítica Carlos estuvo a cargo de la definición y el diseño de la estrategia de datos y analítica de la organización.

Carlos es también docente en las áreas de Estadística, Machine Learning, y Big Data. Ha dado clases en Carnegie Mellon University, la Universidad ICESI y la Universidad Externado de Colombia.

#### **Mayor Claudia Becerra Valbuena. Jefe de la estrategia Bogotá Ciudad Púrpura**

La señora Mayor se ha desempeñado como líder de la estrategia Bogotá ciudad púrpura teniendo conocimiento en temas de violencia basada género y se ha capacitado en los diferentes diplomados, Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional, Seminario de Género y liderazgo policial para la transformación de relaciones humanas-Curso enfoque psicosocial Seminario autoridad respondiente sistema penal oral acusatorio Gestión Integral Diplomado Derechos Humanos y Servicio de Policía Diplomado Policía y Comunidad. Diplomado Gestión Investigativa del Desarrollo Comunitario Certificación Sistema Táctico Básico.

Es una apuesta de la Policía Metropolitana con el apoyo de la Alcaldía Mayor en el marco de la estrategia Bogotá Ciudad Purpura dirigida a luchar contra toda expresión de violencia hacia la mujer. Está integrada por las todas las mujeres de la Policía Metropolitana de Bogotá, en las diferentes especialidades del servicio de policía (vigilancia policial, inteligencia, investigación criminal, policía de vecindario, transporte masivo, infancia y adolescencia, carabineros, entre otras).

Adicionalmente, trabaja con la Fiscalía General de la Nación, los comisarios de familia, autoridades gubernamentales encargadas de desplegar las políticas de protección a la mujer.

#### **Aura Cifuentes. Consultora.**

Aura Cifuentes es egresada de la Universidad Externado de Colombia donde estudió Gobierno y Relaciones Internacionales y cuenta con un máster en Asuntos Públicos del Instituto de Estudios Políticos de París - Sciences Po. Ha trabajado durante los últimos ocho años en asuntos relacionados con Gobierno Abierto, innovación pública y transformación digital. Entre su trayectoria profesional, en Colombia, se destaca su liderazgo en la Dirección de Gobierno Digital de MinTIC, en el Equipo de Innovación Pública del Departamento Nacional de Planeación y en el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República. En la academia, ha sido profesora de cátedra de la Universidad de Los Andes y de la Universidad del Rosario. En Francia, se desempeñó como asesora en Etalab, dependencia del Primer Ministro francés encargada de los datos abiertos; así como consultora en la multinacional Inetum en materia de ciudades inteligentes. En 2021, fue reconocida como una de “las 31 mujeres jóvenes influyentes en la política colombiana” por la Fundaciones Konrad Adenauer y Wom-en. También, figura como parte de “los 50 líderes disruptivos más influyentes en el mundo” por Apolitical.

## **8.2. Etapas de Evaluación:**

**Evaluación Preliminar:** revisión de las entregas para asegurarse de que cumplen con los requisitos básicos y formatos establecidos.

**Evaluación Detallada:** análisis profundo de las soluciones utilizando los criterios establecidos.

**Selección de Finalistas:** basado en los puntajes y comentarios, se seleccionarán los equipos finalistas.

**Evaluación Final:** durante la presentación presencial de los finalistas, los jueces evaluarán tanto el contenido como la presentación en sí según los criterios definidos, el grupo que tenga el mayor puntaje será el ganador.

### 8.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la primera etapa del evento son:

<b>Categoría</b>	<b>5=Muy competente</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1=Competente</b>	<b>Peso</b>
<b>Profundidad de Análisis</b>	Análisis exhaustivo y uso de técnicas avanzadas.	Análisis detallado, pero sin técnicas avanzadas.	Análisis superficial o generalizado.	Análisis parcial o incompleto.	No se realiza o es muy pobre.	25%
<b>Relevancia y Aplicabilidad</b>	Solución directamente aplicable y altamente relevante.	Solución relevante, pero necesita ajustes para ser aplicable.	Solución parcialmente relevante con varios ajustes necesarios.	Solución poco relevante y difícilmente aplicable.	Solución no relevante o sin conexión con el reto.	15%
<b>Originalidad</b>	Propuesta innovadora y única.	Propuesta con algunos elementos innovadores.	Propuesta común con poca innovación.	Propuesta genérica sin elementos distintivos.	Sin originalidad o copia evidente.	15%
<b>Calidad del Pitch</b>	Presentación clara, estructurada y atractiva.	Presentación clara, pero sin elementos destacables.	Presentación general con algunas áreas de mejora.	Presentación poco clara o desorganizada.	Presentación incomprensible o incoherente.	10%
<b>Uso Integrado de Fuentes</b>	Uso óptimo y coherente de todas las fuentes.	Uso adecuado de las fuentes, pero con potencial no explotado.	Uso limitado o parcial de las fuentes.	Poca referencia o uso incorrecto de las fuentes.	No se utilizan o se usan de forma inadecuada las fuentes.	20%
<b>Potencial de Impacto</b>	Impacto significativo y transformador.	Buen impacto, pero con áreas de mejora.	Impacto limitado o parcial.	Impacto mínimo o difícilmente observable.	Sin impacto o con posibles repercusiones negativas.	15%

Los grupos finalistas serán evaluados bajo los siguientes criterios

<b>Categoría</b>	<b>5=Muy competente</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1=Competente</b>	<b>Peso</b>
<b>Calidad de la Presentación en Vivo</b>	Presentación estructurada, fluida, y con excelentes ayudas visuales.	Presentación clara con algunas áreas de mejora en visuales.	Presentación adecuada, pero con desorganización evidente.	Presentación con múltiples fallos o falta de coherencia.	Presentación desordenada o incomprensible.	25%
<b>Interacción y Respuesta a Preguntas</b>	Respuestas concisas, claras y bien fundamentadas a todas las preguntas.	Respuestas adecuadas con alguna falta de profundidad.	Respuestas vagas o con falta de sustento en algunos casos.	Muchas preguntas sin responder o respuestas irrelevantes.	Incapacidad para responder o defender la propuesta.	25%
<b>Innovación y Creatividad</b>	Propuesta altamente innovadora con enfoques únicos.	Elementos innovadores presentes, pero no dominan la solución.	Algunas ideas creativas, pero en su mayoría convencionales.	Poca innovación o ideas reiterativas.	Ausencia total de innovación o copia evidente.	25%
<b>Mejoras a la propuesta</b>	Las mejoras realizadas son significativas y mejoran sustancialmente la propuesta original.	Se han realizado mejoras evidentes, aunque podrían ser más profundas.	Se han realizado algunas mejoras, pero no están bien articuladas o son superficiales.	Pocas o ninguna mejora realizada respecto a la propuesta original.	No se perciben mejoras o la propuesta ha empeorado.	25%

## 9. Herramientas y Recursos

### 9.1. Herramientas de Análisis

Para garantizar que todos los equipos tengan acceso a las herramientas necesarias y puedan maximizar su capacidad analítica, proporcionamos una lista de software<sup>2</sup> y recursos recomendados, junto con tutoriales relevantes que pueden ayudar a dominar su uso.

#### 9.1.1. Software de Análisis de Datos y visualización de datos:

El software listado a continuación es una recomendación y no condiciona ni afecta la participación de los grupos, y sus participantes. Sin perjuicio del software que se escoja, que puede ser uno de los recomendados o no, la solución y análisis. En todo caso los ejercicios deberán ser replicables, si es el caso, por lo/as jurado/as.

- **R:** Un entorno de programación gratuito y de código abierto, ampliamente utilizado para el análisis estadístico y la visualización de datos.  
**Recurso Adicional:** [Introducción a R](#)
- **Python:** Lenguaje de programación de código abierto, conocido por su flexibilidad y potencia en análisis de datos, especialmente con bibliotecas como Pandas y NumPy.  
**Recurso Adicional:** [Introducción a Python](#)
- **Tableau:** Una herramienta interactiva de visualización de datos que permite crear dashboards y gráficos de manera intuitiva.  
**Recurso Adicional:** [Introducción a Tableau Desktop.](#)
- **Power BI:** Una herramienta de análisis de negocio de Microsoft que transforma datos en visualizaciones interactivas.  
**Recurso Adicional:** Introducción a Power BI.

#### 9.1.2. Otras fuentes de datos:

- **Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Como Vamos:** Esta será entregada dentro de la carpeta de entregables por parte de la CCB a los equipos participantes, una vez realizada la inscripción.

---

<sup>2</sup> La CCB no proporcionará licencias para aquellos softwares que requieran licenciamiento pago.

## 10. Premios

El concurso premiará y brindará un certificado a cada estudiante de los equipos que se ubiquen en los 3 primeros lugares de los 5 que hayan pasado a la final.

- Primer puesto: Para cada estudiante se entregará una tiquetera redimible por valor de 2.000.000 de pesos
- Segundo puesto: Para cada estudiante se entregará una tiquetera redimible por valor de 1.000.000 de pesos
- Tercer puesto: Para cada estudiante se entregará una tiquetera redimible por valor de 500.000 pesos.

## 11. Derechos de Propiedad Intelectual

### 11.1. Reconocimiento de Originalidad:

Todos los grupos, y sus participantes, declaran que las soluciones y análisis presentados son de su autoría y creación, y que no violan derechos de propiedad intelectual ni están limitados ni gravados legal ni contractualmente y, por lo tanto, no existe ninguna restricción ni limitación para el uso de las soluciones y análisis presentados en el marco del presente concurso.

### 11.2. Propiedad de las Soluciones:

Las soluciones y análisis presentados por los grupos, y sus participantes, serán propiedad de sus creadores, conforme a los derechos morales y patrimoniales vigentes.

Todos los grupos, y sus participantes, aceptan que las soluciones y análisis presentados en el marco del DATAJAM tiene como objetivo orientar las estrategias y aportar a las soluciones de las problemáticas de seguridad ciudadana y empresarial en nuestra región. En este sentido, los grupos, y sus participantes, otorgan a la CCB una licencia no exclusiva, irrevocable, gratuita y transferible para transformar, adaptar, transportar, modificar, extraer, compendiar, reproducir, almacenar, comunicar, poner a disposición de, modificar, editar, distribuir, parodiar, comercializar, exportar, explotar o utilizar las soluciones y análisis presentados a plena discreción de la CCB.

### 11.3. Uso de Marcas y Logotipos:

El uso de los signos distintivos, patentes, derechos de autor, know-how, secretos empresariales, software, tipografías o cualquier otro derecho de Propiedad Intelectual de la CCB por parte de los grupos, y sus participantes, debe ser previamente autorizado y no supone una transferencia de derechos sobre los mismos por parte de la CCB. El uso de la Propiedad Intelectual de la CCB está restringido a la participación en el DATAJAM.

### 11.4. Responsabilidad:

Los grupos, y sus participantes, serán completamente responsables de cualquier reclamo que se presente en relación con la violación de derechos de propiedad intelectual de terceros, mantendrán indemne a la CCB frente a cualquier responsabilidad derivada de dichos reclamos puesto que reconocen el actuar de la CCB como tercero de buena fe.

### 11.5. Notificación de Infracciones:

Si cualquier persona considera que su propiedad intelectual ha sido utilizada de manera que constituya una infracción, debe notificar a la CCB proporcionando detalles específicos sobre la supuesta infracción.

Todo grupo y/o participante que incumpla las disposiciones del Reglamento, pero en especial aquellas disposiciones asociadas con la falta de originalidad (plagio), indebido uso de la información confidencial, entre otras infracciones al régimen de propiedad intelectual, será descalificado del concurso conforme al siguiente procedimiento:

- Evidencia de infracción o incumplimiento:
  - Recepción de reporte por parte de la Coordinación de Seguridad, Transparencia y Cultura de la Legalidad; o
  - Requerimiento directo de la Dirección de Sostenibilidad, DD.HH. Y Empresas para detener una conducta.
- Respuesta, verbal o escrita del grupo y/o participante acusado.
- Valoración del incumplimiento por parte de la Dirección de Sostenibilidad, DD.HH. Y Empresas.
- Decisión definitiva de la Vicepresidencia de Articulación Público- Privada, como responsable de la organización del concurso.

#### **11.6. Uso Post-Evento:**

La CCB se reserva el derecho de usar, promocionar y distribuir las soluciones y análisis presentados durante y después del evento conforme al numeral 11.2 del presente reglamento, sin perjuicio que reconozca la autoría de los participantes.

## 12. Deslindes de Responsabilidad

**Uso de la Información Confidencial:** la información proporcionada por la CCB para el desarrollo del DATAJAM, que incluye, pero no está limitada a, los conjuntos de datos de la ECN y EPV se considera como "Información Confidencial". Los grupos, y sus participantes, se comprometen a no utilizar esta Información Confidencial para fines comerciales o políticos, tampoco para obtener beneficio propio o ajeno, o para cualquier otro propósito que no sea directamente relacionado con el desarrollo y participación en el DATAJAM. El uso indebido de la Información Confidencial puede resultar en la descalificación del equipo sin perjuicio de las respectivas acciones legales.

**Uso de Herramientas:** la lista de herramientas recomendadas en el numeral 9.1.1 es una recomendación que no significa una lista cerrada o taxativa de las herramientas tecnológicas que podrán utilizar los grupos, y sus participantes, es decir que se podrá utilizar cualquier herramienta tecnológica que cumpla con los formatos requeridos. Por lo tanto, se advierte que la CCB no es responsable de cualquier fallo técnico, pérdida de datos, incompatibilidad o problemas que los participantes puedan enfrentar al utilizar dichas herramientas.

**Resultados del Concurso:** la decisión del panel de jueces es final, vinculante y no será debatible. La CCB no se hace responsable de cualquier disputa entre equipos o con el panel de jueces con respecto a los resultados del DATAJAM.

**Uso de Propuestas:** las soluciones y análisis presentados en el marco del DATAJAM no generarán ninguna obligación de uso o divulgación por parte de la CCB. Por lo tanto, se advierte que la presentación de las soluciones y análisis durante el DATAJAM no garantiza que estas sean implementadas o utilizadas para orientar las estrategias y aportar a las soluciones de las problemáticas de seguridad ciudadana y empresarial en nuestra región.

**Eventuales Problemas Técnicos:** la CCB no es responsable de problemas técnicos, como interrupciones de la plataforma de inscripción, fallos en las herramientas de entrega, entre otros, que puedan afectar la participación de los equipos. Cualquier error o falla en la plataforma o los servicios de la CCB asociados con el concurso, deberán ser puestos en conocimiento de la Dirección de Sostenibilidad, DDHH y empresas para que determine la solución correspondiente.

**Daños a Terceros:** los grupos, y sus participantes, serán responsables de cualquier daño o perjuicio causado a terceros como resultado de su participación en el DATAJAM o uso de la información y recursos proporcionados.

**Seguridad y Salud:** dado que los grupos están integrados por estudiantes, cualquier accidente se entenderá cubierto por el Plan Obligatorio de Salud (régimen contributivo o subsidiado) al que estén afiliados los participantes cuestión que deberá comprobar la Institución Educativa<sup>3</sup> conforme exige el numeral 3 del artículo 44 de la Ley 1098 de 2006,

---

<sup>3</sup> Ley 1098 de 2006 "ARTÍCULO 44. OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para: (...) 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud."

sin perjuicio de las coberturas especiales de seguros colectivos<sup>4</sup> previstos en el artículo 100 de la Ley 115 de 1994.

**Uso de Software de Terceros:** los grupos, y sus participantes, deben asegurarse de que tienen las licencias requeridas para el uso de cualquier software de terceros, y que su manejo se adecue a los términos y condiciones de dicha licencia. La CCB no proporcionará licencias ni será responsable de cualquier violación de derechos de autor o de los términos de las licencias.

---

<sup>4</sup> Ley 115 de 1994\***ARTÍCULO 100. SEGURO DE SALUD ESTUDIANTIL.** Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente. El Gobierno Nacional reglamentará lo relacionado con la gradualidad en los aportes correspondientes y presentará un plan para lograr la paulatina cobertura.”

## 13. Glosario de términos

**Alfabetización de Datos:** Habilidad para leer, interpretar, crear y comunicar datos en un contexto relevante, incluyendo la comprensión de fuentes de datos, constructos analíticos y métodos estadísticos.

**Aprendizaje Automático:** Rama de la inteligencia artificial centrada en el desarrollo de sistemas que pueden aprender de los datos, identificar patrones y tomar decisiones con mínima intervención humana.

**Análisis de Datos:** Proceso metódico de examinar, limpiar y modelar conjuntos de datos para descubrir información útil, llegar a conclusiones y apoyar la toma de decisiones.

**Analítica Predictiva:** Técnicas que utilizan modelos estadísticos y algoritmos de aprendizaje automático para predecir futuros eventos o resultados analizando patrones en datos históricos y actuales.

**Anomalía de Datos:** Observaciones en los datos que se desvían significativamente de las tendencias o patrones comunes, a menudo indicando errores o eventos inusuales.

**Basado en Datos:** Enfoque que prioriza los datos y el análisis empírico como fundamentos principales para la toma de decisiones y la formulación de estrategias.

**Base de Datos Limpia:** Conjunto de datos que ha sido cuidadosamente revisado y corregido para eliminar errores, duplicaciones e inconsistencias, asegurando su precisión y fiabilidad.

**Calidad de Datos:** Medida en la que un conjunto de datos cumple con los criterios de precisión, completitud, confiabilidad y relevancia para el uso previsto.

**Canalización de Datos:** Proceso de mover y transformar datos desde su origen hasta su análisis y presentación, incluyendo etapas de recopilación, almacenamiento, procesamiento y visualización.

**Ciencia de Datos:** Disciplina interdisciplinaria que aplica métodos científicos, procesos y sistemas para extraer conocimiento y perspectivas de datos estructurados y no estructurados.

**Conjunto de Datos:** Agrupación de datos relacionados, generalmente estructurados en formato tabular, que se pueden analizar estadísticamente.

**Data Jam:** Evento colaborativo donde expertos en datos y participantes de diversas disciplinas se reúnen para explorar y resolver problemas utilizando grandes conjuntos de datos.

**Ética de Datos:** Conjunto de valores y principios que rigen la práctica responsable en la recopilación, análisis y distribución de datos, enfatizando la importancia de la privacidad, consentimiento y transparencia.

**Gobernanza de Datos:** Conjunto de procesos, roles, políticas y métricas que garantizan la efectiva y eficiente gestión de la información como un recurso clave de una organización.

**Integración de Datos:** Fusión de datos de múltiples fuentes, proporcionando una vista unificada para facilitar el análisis y la toma de decisiones.

**Minería de Datos:** Proceso de examinar grandes bases de datos para identificar patrones, correlaciones y anomalías para predecir comportamientos y tendencias.

**Privacidad de Datos:** Derechos y prácticas relacionados con la protección y el manejo adecuado de datos personales e información sensible.

**Tutela de Datos:** Responsabilidad asignada a individuos o grupos dentro de una organización para supervisar el ciclo de vida completo de los datos, incluyendo su calidad, seguridad y conformidad.

**Visualización de Datos:** Técnica que transforma datos en gráficos, diagramas o animaciones para facilitar la comprensión y el análisis de complejas relaciones y patrones en los datos.

**Big Data:** Término que describe conjuntos de datos extremadamente grandes y complejos que requieren tecnologías y métodos avanzados para su procesamiento y análisis efectivo.

**Dashboard de Datos:** Herramienta interactiva que proporciona visualizaciones y agregaciones de datos en tiempo real, permitiendo a los usuarios monitorizar y analizar información rápidamente.

**Análisis Cuantitativo:** Método de análisis que se enfoca en la cuantificación de datos y a menudo implica el uso de estadísticas y modelos matemáticos para entender y predecir fenómenos.

**Cloud Computing en Análisis de Datos:** Uso de servicios en la nube para almacenar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos, proporcionando escalabilidad y acceso remoto.

**Interoperabilidad de Datos:** Capacidad de sistemas y organizaciones para intercambiar y utilizar datos entre sí de manera efectiva y eficiente.

## 14. Preguntas frecuentes

### ¿Qué universidades pueden participar?

Solo las universidades ubicadas en Bogotá y Cundinamarca son elegibles para participar en el DATAJAM. Buscamos la participación de instituciones que ofrezcan programas relacionados con análisis de datos, estadística, ingeniería, seguridad, ciencias sociales, economía y administración.

### ¿Los equipos pueden ser conformados por equipos de distintas universidades?

No, los equipos pueden ser de diferentes facultades pero de la misma universidad.

### ¿Qué requisitos deben cumplir los grupos?

Los grupos deben estar compuestos por un máximo de tres estudiantes de pregrado matriculados en una de las universidades elegibles. Se alienta a que los equipos sean interdisciplinarios. Todos los participantes deben ser mayores de 18 años.

### ¿Los grupos deben contar con tutores?

Sí, cada grupo debe contar con un tutor, que debe ser un profesor de la universidad a la que pertenecen los estudiantes.

### ¿Qué tipo de retos tendrá Datos por la Seguridad Bogotá?

Los retos se centrarán en el análisis de la seguridad ciudadana y empresarial, utilizando datos de la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y la Encuesta de Clima de Negocios (ECN). Los retos específicos serán anunciados al inicio del DATAJAM y estarán diseñados para fomentar soluciones innovadoras y aplicables.

### ¿Cómo se seleccionarán los ganadores?

Un panel de jurados expertos evaluará las propuestas basándose en criterios de innovación, viabilidad, impacto potencial y calidad del análisis. Los equipos finalistas tendrán la oportunidad de presentar sus proyectos en un evento final, donde se seleccionarán los ganadores.

### ¿Qué tipo de apoyo recibirán los participantes?

Los participantes tendrán acceso a los datos necesarios. Además, se proporcionará orientación sobre el uso del Factor de Expansión en las bases de datos.

### ¿Hay algún costo de inscripción?

No, la participación en el DATAJAM Seguro es completamente gratuita.

## 15. Modificaciones al Reglamento

La CCB se reserva el derecho de hacer modificaciones o ajustes a este reglamento según lo considere necesario. Cualquier cambio realizado será publicado en la página web oficial del DATAJAM. Además, se enviará una notificación vía correo electrónico a todos los participantes inscritos para informarles sobre dichas modificaciones. Es responsabilidad de los participantes revisar regularmente la página web y su correo electrónico para estar al tanto de cualquier cambio en el reglamento.

Reglamento publicado: 25 de enero de 2024